



# Seguro de Casa Habitación



# Contenido

- Características del Seguro de Casa Habitación
- Bienes Cubiertos y Deducibles
- Beneficios Adicionales
- Qué hacer en caso de Siniestro
- Contactos

# Seguro de Casa Habitación

Pensando en protegerte a ti, a tu familia y a tus pertenencias, hemos diseñado junto con Zurich de México, S.A. el mejor producto de protección patrimonial que ampara tu casa y sus contenidos contra los principales riesgos a los que se encuentran expuestos.



# Seguro de Casa Habitación

## Bienes Cubiertos y Deducibles

### *Cobertura*

#### **Incendio, rayo y explosión de la Construcción**

Incluye los daños a la edificación, sin incluir terreno, ni cimentación.

#### **Incendio, rayo y explosión de Contenidos**

Incluye los daños a los bienes muebles, menaje de casa, blancos excluyendo equipos electrónicos.

**Rotura o filtraciones** accidentales de tuberías y sistemas de abastecimientos de agua

**Caída de Arboles, Caída de Aviones**

### *Deducibles*

Sin deducible.



**1% de la pérdida con mínimo de \$1,000 M.N**



# Seguro de Casa Habitación

## Bienes Cubiertos y Deducibles

### *Cobertura*

#### **Terremoto**



### *Deducibles*

Zona 1 y 2: 2% de la pérdida con mínimo de \$1,000.00 M.N. y coaseguro del 10%

Zona 3: 3% de la Suma Asegurada del Edificio y/o Sus Contenidos con mínimo de \$ 1,000 M.N. y Coaseguro del 20%

#### **Riesgos Hidrometeorológicos.**



1% de la pérdida con mínimo de \$1,0000 M.N. y coaseguro del 10%



# Seguro de Casa Habitación

## Bienes Cubiertos y Deducibles

### *Cobertura*

**Remoción de escombros.**- Demoliciones, limpieza o acarreos.

**Gastos Extraordinarios.**- Renta de casa ó casa de huéspedes, hotel, Gastos de mudanza, etc.

### *Deducibles*

#### **Sin Deducible**



#### **Sin Deducible**



# Seguro de Casa Habitación

## Bienes Cubiertos y Deducibles

### *Cobertura*

**Robo de contenidos** de casa habitación. (Menaje de casa, Obras de arte, joyas, artículos de difícil reposición, etc.)

- Está cubierto el robo con violencia física o moral.
- No está cubierto el Robo sin violencia.

### *Deducibles*

10 % sobre la pérdida, con un mínimo de \$750.00 M.N.



# Seguro de Casa Habitación

## Bienes Cubiertos y Deducibles

### *Cobertura*

#### **Robo de Efectivo y Valores**

- Esta cubierto el robo con violencia física o moral.
- No está cubierto el Robo sin violencia.

### *Deducibles*

10 % sobre la pérdida, con un mínimo de \$750.00 M.N.



# Seguro de Casa Habitación

## Bienes Cubiertos y Deducibles

### Cobertura

#### Rotura accidental de los cristales

Nota: Es necesario que los cristales cuenten con espesor igual o mayor a 4 mm, domos, Acrílicos, espejos cristales con tratamientos especiales que formen parte de muebles, edificio como son puertas, ventanas, techos.



### Deducibles

5% sobre la pérdida con mínimo de 3 días de salario mínimo vigente en el D.F.



# Seguro de Casa Habitación

## Bienes Cubiertos y Deducibles

### Cobertura

#### Equipo Electrónico y electrodoméstico

Se cubre cualquier daño por Incendio, Explosión, Rayo, Arco Voltaico, Impericia o descuido.

Está cubierto el Robo con violencia

También se cubre cualquier daño derivado de Granizo, huracán, Inundación o Terremoto.

Hurto para equipos fijos

### Deducibles

5% del valor del equipo asegurado, con mínimo de \$500 M.N.

Para Hurto: 20% del valor de reposición del equipo dañado



# Seguro de Casa Habitación

## Bienes Cubiertos y Deducibles

### Cobertura

#### Rotura de maquinaria y calderas

Están cubiertos todos los daños derivados de explosión física, daños a contenidos y tuberías.

### Deducibles

1% del valor de reposición del equipo dañado, con mínimo de \$ 200 M.N.



# Seguro de Casa Habitación

## Bienes Cubiertos y Deducibles

### *Cobertura*

#### **Responsabilidad Civil**

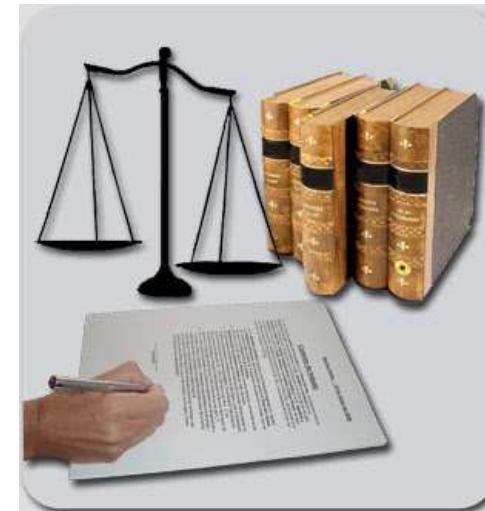
Están cubiertos los Daños a terceros en sus bienes y personas, derivados de las actividades familiares.

La cobertura considera hechos no intencionales por los cuales el asegurado y/o su familia sea responsable.

Esta cobertura ampara también cualquier responsabilidad derivada de eventos ocasionados por el personal doméstico.

### *Deducibles*

Sin deducible



# Seguro de Casa Habitación

## Bienes Cubiertos y Deducibles

### *Cobertura*

#### **Responsabilidad Civil**

Ejemplos de posibles siniestros:

**Rotura de piezas de cristal** cortado en tienda departamental, por el niño pequeño.

**Mordedura** del perro al vecino.

**Caída de objetos** a los bienes del vecino, postes de básquetbol en el coche del vecino, etc.(Siempre y cuando sea derivado de una actividad familiar o por el personal doméstico)

### *Deducibles*

Sin deducible



# Seguro de Casa Habitación

## Sublímites de Cobertura

### Dentro de la Sección de Incendio Contenidos:

Están cubiertas las prendas de vestir en poder de tintorerías, lavanderías y sastrerías para su reparación, hasta con un límite de \$32,000 M.N. por evento y \$8,000 M.N. por prenda.



### Dentro de la Sección de Robo con Violencia están cubiertos:

En caso de robo se amparan obras de arte y joyas hasta por el 15% adicional a la suma asegurada de Robo con máximo de \$25,000 por pieza o juego o la cantidad que resulte menor.



Se cubren también en caso de Robo objetos personales (como relojes), hasta el 15% adicional a la suma asegurada de Robo con máximo de \$100,000 por pieza o juego o la cantidad que resulte menor.



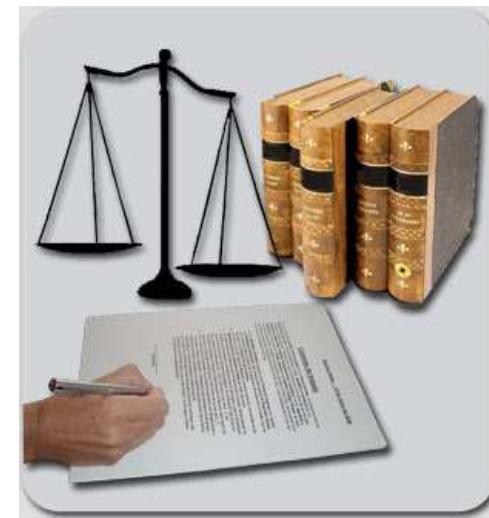
# Seguro de Casa Habitación

## Sublímites de Cobertura

### Responsabilidad Civil Familiar

**Responsabilidad Civil Arrendatario:** Incluido, en el límite de R.C. familiar (esta cobertura aplica sólo en caso que el asegurado no sea propietario del inmueble).

Dentro de la sección de RC Familiar se cubrirá daños por accidentes al personal doméstico dentro o fuera del domicilio siempre que este desarrollando tareas de empleado doméstico hasta un sublímite del 10%



# Seguro de Casa Habitación

## Beneficios Adicionales

**Zurich Asistencia:** Se tienen 3 eventos al año, y los demás eventos con precios preferenciales.

**Gastos Funerarios:** Por reembolso se cubren \$ 30,000 por persona de la Familias, los beneficiarios serían, el titular de la póliza (Para nuevo ingreso hasta antes de cumplir los 65 años, para renovaciones hasta antes de cumplir los 70 años, para hijos hasta 18 años).





Estamos para  
servirles